

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 696/16

AYUNTAMIENTO DE MARTÍNEZ

A N U N C I O

Solicitada por el Ayuntamiento de Martínez (Ávila), con CIF P0512200G, y con domicilio a efectos de notificación en Calle Mayor 4, de MARTÍNEZ, licencia ambiental para quiosco de bebidas en el Frontón de Pelota, paraje La Arroyá, polígono 5 parcela 483, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Martínez, a 10 de marzo de 2016.

El Alcalde, *Ignacio Sánchez Martín*